



7858 - ¿Los seis días del mes de Shawwaal deben ayunarse consecutivamente?

Pregunta

Con respecto a los seis días del mes de Shawwaal luego de Ramadán, ¿es una condición que deban ayunarse consecutivamente, o puedo separarlos? Quiero ayunarlos en tres sesiones, de dos días por semana.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No es necesario que sean ayunados consecutivamente. Es igual si los ayuna por separado o de manera consecutiva. Pero en cuanto antes lo haga, mejor, porque Allah dice:

Apresuraos a realizar buenas obras [5:48]

Y apresuraos a alcanzar el perdón de vuestro Señor y un Paraíso tan grande como los cielos y la Tierra, reservado para los piadosos. [3:133]

[Moisés, que la paz descienda sobre él, dijo:] me adelanté para complacerte .Oh, Señor mío! [20:84]

Debe usted apresurarse a ayunar esos seis días porque la demora puede causar dificultades. Esta es la opinión de los sabios de las escuelas de jurisprudencia Shafi'i y algunos Hanbalis, pero está bien si no ayuna de inmediato y lo pospone para mediados o fines de mes.

An-Nawasi (que Allaah tenga misericordia de él) dijo:

Nuestros compañeros afirman: Es recomendable (mustahabb) ayunar seis días del mes de Shawwaal. Debido a este Hadiz, así como es recomendable ayunar estos días de manera



consecutiva al comienzo de Shawwaal, pero si uno los separa o los pospone hasta finales de Shawwaal, está permitido, porque añ seguirá cumpliendo las pautas generales del hadiz. No hay discusiones en este aspecto, y esa es también la opiniñ de Ahmad y Dawud.

Al-Maymoo Sharh al-Muhadhdhab.